

DESCARGO ROL SISTEMA DERECHOS DE ASEO
ROL N° 0059900001.

DECRETO EXENTO E-DEX02241-2024

VALLENAR, 31/05/2024

VISTOS :

1. Informe N° 105 de fecha 31 de Mayo 2024 de la Encargada Rentas Municipales
2. La necesidad de depurar el sistema de derechos de aseo
3. Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones Alcaldicias
4. Y las atribuciones otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos derechos de aseo, por encontrarse el contribuyente al día de esta deuda.
2. Elimínese de los roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre del Sr. Hugo Ricardo Castro Flores, Rol N° 0059900001 de la propiedad ubicada en calle
según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
19316	30/09/2006	2.848.-
19317	30/11/2006	2.848.-
Total		5.696.-

3. La Tesorería Municipal será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2 del presente Decreto.
5. El valor total \$ 5.696.- será descargado del software del derecho de aseo municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde

REPC /repc



Firma Electrónica Avanzada
María del Carmen Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)
Fecha: 31/05/2024 12:16:08 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 31/05/2024 10:52:12 -0400

Distribución: Dirección Adm. y Finanzas, Ofna. de Transparencia ,Dirección Control, Depto. Rentas Municipales.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :



Vallenar